



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE MIEL

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 26 de abril de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso (oferta más ventajosa varios criterios de adjudicación), para el arrendamiento de la vivienda ubicada en la calle Porvenir, número 27, de Arauzo de Miel (Burgos), para destinarlo a vivienda habitual, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Arauzo de Miel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Arauzo de Miel, 09451.

4. Teléfono: 947 38 82 04.

5. Correo electrónico: arauzodemiel@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://arauzodemiel.sedelectronica.es>

d) Número de expediente: 7/2025.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción: arrendamiento de la vivienda conocida como «Casa de Maestro» en calle Porvenir, 27, de Arauzo de Miel.

c) Duración: cinco años a partir de la fecha de formalización.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: criterios de valoración indicados en el pliego.

4. – *Importe del arrendamiento:*

a) 300,00 euros mensuales.

5. – *Fianza:* dos meses del precio de alquiler.

6. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Solvencia económica y financiera: las indicadas en el pliego de condiciones.



7. – *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: dentro del plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

8. – *Apertura de ofertas:* en la casa consistorial a las 14:00 horas del siguiente día hábil a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Arauzo de Miel, a 17 de enero de 2025.

La alcaldesa,
María Teresa Maté Benito